

# REDES COMERCIALES DEL PAÍS DE LAS MANZANAS . A PROPÓSITO DEL PENSAMIENTO ESTRUCTURAL DE GUILLERMO MADRAZO

Julio Vezub\*

**Palabras clave:** Relaciones interétnicas, Patagonia, siglo XIX, Saygüequé

## Resumen

Se propone una reflexión sobre los efectos teóricos del pensamiento estructural y las categorías económicas elaboradas por Guillermo Madrazo, para un espacio social diferente de aquel para el cual las formuló durante su valiosa vida intelectual. En la intersección entre dos hitos de su producción historiográfica –su trabajo de 1981 sobre los intercambios inter e intraétnicos en la Puna, y sus últimos planteamientos relativos a la interpretación histórica de la subjetividad de los actores– se fuerzan las contribuciones de Madrazo para comprender la morfología de las redes comerciales del País de las Manzanas, y las relaciones materiales y simbólicas de las sociedades de frontera del norte de la Patagonia durante las décadas previas a la expansión territorial argentina. A partir de la interpretación del corpus documental generado por los escribientes del cacique Valentín Saygüequé, este artículo analiza las representaciones *indígenas* y *mestizas* de las prácticas económicas, interrogándose por la condición “étnica” de los intercambios, y por el carácter de la riqueza de los grandes *úlmenes* de la segunda mitad del siglo XIX.

**Key words:** Interethnic relationships, Patagonia, 19<sup>th</sup> century, Saygüequé

## Abstract

This article proposes a reflection upon the theoretical effects of the structural thought and the economic categories produced by Guillermo Madrazo, for a social space different from the one he formulated them for during his worthy intellectual life. Madrazo's contributions in the intersection between two landmarks of his historiographic production –his 1981 work on the inter and intraethnic interchanges in Puna, and his last proposals related to the historical interpretation of the subjectivity of the actors– are forced in this article to understand the morphology of the commercial networks of *País de las Manzanas*, and the material and symbolic relations in the frontier societies of Northern Patagonia during the decades before the territorial expansion of Argentina. Starting from the interpretation of the documented corpus generated by *cacique* Valentín Saygüequé's writers, this article analyses the *indigenous* and *mestizo* representations of the economic practices, pondering upon the “ethnic” condition of the interchanges and upon the character of the wealth of the great *úlmenes* of the second half of the 19<sup>th</sup> century.

---

\* Becario Interno Postdoctoral, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Centro Nacional Patagónico); Profesor Adjunto del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew.

Guillermo Madrazo fue mi director de beca doctoral de CONICET hasta su fallecimiento. Un año antes, en noviembre de 2003, presenté una versión preliminar de este trabajo en una jornada de la *Red de Estudios Rurales* del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. El encuentro había sido convocado con el objeto de debatir aspectos del comercio, la política, y las relaciones interétnicas en Pampa y Patagonia durante los siglos XVIII y XIX. Entonces desconocía por completo que Guillermo nos dejaría pronto. La ponencia fue concebida como un homenaje a los desafíos intelectuales que él sabía plantear. La pregunta de aquel título –repetida en el tercer acápite de este ensayo– jugaba con la propuesta y los conceptos de un artículo clave, “Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico”, publicado por Madrazo en 1981.

Contribuciones más autorizadas enfatizarán en este número de *Revista Andes* la dimensión ética de Guillermo Madrazo, su compromiso político y académico, su trayectoria como humanista y científico social, sus contribuciones a la historia y la antropología americanas. En este caso, gracias a la invitación gentil de Sara Mata, profundizaré el interrogante esbozado en el encuentro de 2003 de la *Red de Estudios Rurales*, dirigido a pensar los efectos del pensamiento teórico de Guillermo Madrazo sobre el conocimiento histórico de un espacio regional diferente de aquel para el cual había sido diseñado originalmente.

Para discutir si es posible visualizar un carácter “étnico” en las relaciones económicas del norte de la Patagonia durante la segunda mitad del siglo XIX, me concentraré en el caso del País de las Manzanas, ubicado en el sur de la actual provincia del Neuquén. La correspondencia emitida y recibida por los escribientes del cacique Valentín Saygüequé entre 1860 y 1881 será la fuente principal para afrontar este problema historiográfico, a propósito del pensamiento estructural de Guillermo Madrazo.

### **La “Secretaría de Valentín Saygüequé”**

Valentín Saygüequé y otros caciques allegados produjeron y conservaron documentación escrita durante las dos décadas previas a la denominada “Conquista del Desierto”. Con el nombre de “Secretaría de Valentín Saygüequé” identificamos e integramos un corpus documental disperso, sin entidad reconocida en los archivos y repositorios de la República Argentina.

Esa documentación permaneció subsumida en el interior de distintos fondos y legajos del Archivo General de la Nación (en adelante AGN). En el otoño de 1881 Lorenzo Vintter asaltó los toldos de Saygüequé, secuestrando los escritos conservados desde 1860 (Albarracín 1886:I, 28). Posteriormente, Conrado Villegas reunió esos papeles con las cartas recibidas en Carmen de Patagones desde la “Gobernación Indígena de las Manzanas” –fórmula incluida por Saygüequé en los membretes de su correspondencia para designar a su cacicato– (AGN VII, leg. 723). Reconstruimos la “Secretaría de Valentín Saygüequé” con la reunión de otros manuscritos del mismo carácter preservados en otros fondos documentales (AGN VII, leg. 155; AGN VII, Museo Histórico Nacional leg. 50), más algunas cartas redactadas por los escribanos de Saygüequé que fueron editadas durante los últimos noventa años<sup>1</sup>.

Fue entre 1850 y 1870 cuando la sociedad indígena de Las Manzanas experimentó un verdadero *boom* económico y social que dio sostén al despegue político de Saygüequé. Los manuscritos referidos son sintomáticos del salto de calidad de su jefatura. Con el aval de la comandancia de Patagones, Saygüequé potenció la red de negocios tejida por caciques y comerciantes, hacendados y autoridades, que muestran las fuentes producidas por sus escribientes.

Con mayor precisión, el País de las Manzanas abarcaba el territorio delimitado por los ríos Collon-Cura y Limay por el este, la cordillera de los Andes por el oeste hasta el volcán Lanín, el río Malleo por el norte, y el lago Nahuel Huapí por el sur. El País de las Manzanas se identificaba con el control territorial efectivo que Saygüequé y sus parientes más cercanos ejercían sobre ese espacio regional, hilvanado por un “camino indígena” de 150 kilómetros de extensión, cuyo trayecto conectaba las tolderías de Saygüequé, Molfinqueupo y Ñancucho con el paso cordillerano de Mamüil Malal.

### **Redes de negocios e integración regional**

La correspondencia de la “Gobernación Indígena de las Manzanas” de Valentín Saygüequé conserva un registro significativo de la continuidad hasta 1880 de la explotación complementaria de fauna silvestre –principalmente guanaco y *choike* o avestruz–, y la cría y engorde de ganado caballar y vacuno para fines comerciales. La economía dual basada en las actividades de caza, manufactura y ganadería cubría el autoconsumo y abastecía circuitos que incluían mercados indígenas y criollos de Argentina y Chile. Esas relaciones tenían antecedentes de larga data. En 1782, Basilio

Villarino informó que los indígenas de las “Tierra de las Manzanas” comerciaban con “cristianos” de Valdivia, proveyéndolos de arreos de ganado traídos del territorio bonaerense (1972:1015-1016).

La relación comercial privilegiada con los enclaves argentinos fue instituída formalmente por el artículo primero del tratado de 1863:

“La tribu e Indios del Cacique Seihueque, y los amigos de él podran venir á comerciar en el pueblo del Carmen y en cualquiera otro de la Republica Argentina y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen a adquirir lejitimamente, serán completamente respetados y protegidos de igual modo, todo habitante de la Republica Argentina que quiera ir á comerciar con dicha tribu é Indios podrá hacerlo libremente y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir legitimamente, serán completamente protegidos” (AGN VII, leg. 723, fs. 490-493).

Además de consagrar la figura de Saygüequé, el tratado ratificó el resurgimiento de una modalidad afín al “Negocio Pacífico de Indios” que había instrumentado Juan Manuel de Rosas, a cambio del compromiso de defender Patagones, subordinarse al jefe de esa comandancia, y facilitar la exploración del río Negro. La reanudación del sistema oficial de pago de sueldos, abasto de ganado, y otros bienes, databa de 1857 y 1859, cuando el gobierno de Buenos Aires firmó acuerdos con José María Bulnes Yanquetruz y Benito Chingoleo Cheuqueta respectivamente, los relevantes primos de Saygüequé que lo precedieron en la principal jefatura del norte de la Patagonia<sup>2</sup>.

Carmen de Patagones constituía el nodo principal de los contactos *mestizos* del norte de la Patagonia. Un trabajo de Marcelo Gavirati (2003a) muestra el peso significativo de la orientación atlántica del comercio de plumas durante las décadas previas a 1880. Distintas cartas de la “Secretaría de Valentín Saygüequé” profundizan la comprensión de la integración dual del flujo comercial del País de las Manzanas.

Por ejemplo, el motivo explícito de la carta de Ignacio Agüero –un notable de Valdivia que medio siglo atrás había intervenido militarmente a favor de linajes manzaneros, y que durante la década de 1840 ofició como intendente de dicha ciudad– era solicitar un cargamento de plumas, un par de bueyes y caballos. Se infiere de la misiva que Agüero buscaba reanudar un contacto personal interrumpido, al tiempo que reconocía que la plaza de Patagones era el destino preferencial de la producción manzanera<sup>3</sup>. Idéntica idea animaba a Guillermo Cox, quien sugería aprovechar la accesibilidad de los boquetes, y las vinculaciones existentes entre las poblaciones de Valdivia, Puerto Montt y Chiloé con los *pehuenche* o manzaneros, para incrementar el

movimiento comercial hacia Chile (1863:VII-VIII). Según su ambicioso proyecto, la fundación de una colonia en Nahuel Huapí posibilitaría sumar cueros y plumas “de poco valor bajo gran volumen” a las compras de los comerciantes que cruzaban los pasos para “cambalachar caballos por aguardiente, jénero, i otras cosas de que carecen los indios” (1863:262-264).

La primer carta conservada en los toldos de Saygüequé destacaba el interés de los hacendados de Patagones por comerciar. En diciembre de 1860, Alfredo Seguí le pedía que mandase chasques a “[...] todos los Caciques amigos y digales que pueden venir cuando gusten, que traigan bastantes tejidos y plumas que aquí tienen buen precio y han de quedar contentos” (AGN VII, leg. 723, f. 289).

Las transacciones seguían un fin económico, pero también anudaban lazos sociales, políticos y diplomáticos. Durante la presidencia de Mitre, y en alguna medida durante la de Sarmiento, la decisión de pagar y abastecer a los caciques obedeció a una relación de fuerzas irresuelta, y a una indeterminación ideológica sobre la solución más conveniente para el “problema indígena”. Así lo manifestó Benito Crespo, quien escribió a Saygüequé en junio de 1863, destacando que

“[...] el Gobierno del General y Precidente Mitre, trabaja mucho por la paz general, aora le ha mandado muy buenos regalos para V. yo me alegrare que todos llegasen asus manos y que quede satisfecho y contento pues esto es bueno para nosotros y nuestros hijos” (AGN VII, leg. 723, f. 293).

Regalos, sueldos y suministros estatales eran concebidos por los caciques como una forma de compensación por las cesiones territoriales, cuando todavía debían transcurrir dos décadas para la inauguración de un mercado de tierras capitalista en el norte de la Patagonia. ¿Qué significado tenía para los caciques afirmar que sus antepasados “vendían” tierras a los españoles o criollos? Antonio, un importante jefe del interior patagónico septentrional, manifestó en 1867 a los dirigentes de la Colonia Galesa respecto de los arreglos concretados por la generación precedente: “[...] yo digo que las llanuras entre el Chupat y el río Negro son nuestras y que nunca las venderemos. Nuestros padres vendieron las llanuras de Bahía Blanca y Patagones, pero nada más”<sup>4</sup>. Pese a los dichos de Antonio las ventas continuaron. Así lo muestra la cesión de tierras realizada por Benito Chingoleo Cheuqueta sobre la margen sur del río Negro, la cual consolidó al curso inferior y medio de dicho río como un espacio de mezcla y contacto enajenado a la explotación mixta con los *cristianos*<sup>5</sup>.

Francisco P. Moreno señaló que para cazar guanacos en Yamnago, un extenso territorio de caza ubicado en el sudoeste de la meseta del Somoncuro (Boschín y Del Castillo Bernal 2005), sus compañeros de travesía debieron obtener el consentimiento previo de la propietaria de la región, “[...] un gran fragmento errático que para los indios es una anciana y dueña de las regiones vecinas” (1979:112-113). La litofanía sugiere formas de posesión y usufructo comunal. Si la dueña de la tierra era una piedra, la territorialidad no significaba propiedad. Por el contrario, los circuitos mercantiles previos al contacto con los europeos allanaron la comprensión profunda y la intervención de los indígenas en los mercados poshispánicos. Durante la expansión argentina de 1880, la última reivindicación que defenderán los caciques será la posibilidad de continuar la gestión autónoma de sus redes de negocios.

Treinta años antes, el enfoque estatal sobre la expansión agrícola-ganadera guardaba alguna compatibilidad con la óptica indígena. Era de carácter esencialmente político y no implicaba la remoción completa del control del territorio. Así lo expresaba el gobernador Pastor Obligado a Catriel:

“Si nosotros hemos de hacer nuevos pueblos en los campos, y nuevas chacras y quintas y estancias, no ha de ser quitándoles por la fuerza los campos que vos y tu gente tienen, sino haciendo buenos arreglos para poblar esos campos del otro lado de las sierras, para que todos quedemos contentos y podamos comerciar bien, y tanto tu gente como nosotros trabajando sin robar hemos de ser ricos todos” (AGM 1912:XXII, 87).

Raúl A. Entraigas (1962) constató a través de documentación resguardada en el archivo histórico de La Plata, que a principios de la década de 1860 se suscitaron conflictos judiciales entre Benito Chingoleo Cheuqueta, y algunos vecinos de Patagones que habían denunciado terrenos al oeste de San Javier desde 1821. Los mencionados tratados de 1857 y 1859 reconocían jurisdicción sobre dichos campos a los primos de Saygüequé, quienes los consideraron de su propiedad. Los vecinos reclamaron, pero las razones de seguridad y de cumplimiento de los tratados hicieron que el comandante de Patagones Julián Murga, y el gobierno de Buenos Aires, ratificasen la expropiación a favor de los jefes indígenas, quienes volvieron a donar los terrenos, o a venderlos a otros hacendados *crístianos*. Por lo visto, operaban lógicas complejas que no permiten deslindar el problema en los rígidos términos de las “formaciones económico-sociales” en que María Lydia Varela (1996) intentó explicar la “evolución” de la “etnia manzanera”, desde una fase “cazadora-recolectora” a otra de carácter “tribal”.

Mientras se creaban simultáneamente las condiciones para el desequilibrio de fuerzas, y el desarrollo de un mercado de tierras, las políticas estatales de transferencia de recursos a los caciques norpatagónicos se tradujeron en redes de negocios e intereses privados con base en Carmen de Patagones. Resulta significativa la cantidad de cartas, incluso aquellas de contenido primordialmente político, que pedían el envío de diferentes bienes y cosas de las tolдерías. En 1874, Mariano Bejarano le solicitaba a José Ignacio Flandes –el platero de Saygüequé– el despacho de los encargos que le había realizado el año anterior durante su visita al Caleufú. Al revés, Bejarano se justificaba con Juan Ñancuqueo por la demora en satisfacer su pedido, porque “[...] no lo abia en Bs As [...] pero lo en Cargue a europa y ala buelta del Bapor lo tendra [...] y en tonce se la mandare” (AGN VII, leg. 723, fs. 322 y 495).

El tratamiento cercano brindado a sus compadres Saygüequé y Ñancuqueo, a su comadre y a su ahijado Tacuman, muestra las formas que adquiriría la sociabilidad de frontera. Bajo esta óptica, Manuel Bejarano era alguien muy allegado al mundo de las tolдерías, antes que un enviado ocasional del presidente Sarmiento. Las cartas permiten una distorsión menos ideológica que la ofrecida por las crónicas de viajeros, posibilitan una manifestación más fidedigna de los vínculos entre las personas y las redes informales que tejían.

El certificado emitido en Chile por Luis Corbalán, el 12 de febrero de 1877, por el cual consta que era conocido del “[...] natural Ayelef de la otra vanda, e tenido negocios con él i puede recomendar a su hijo cuando quiera venir a este punto” (AGN VII, leg. 723, f. 343), da la pauta que Saygüequé no monopolizaba la totalidad de los movimientos comerciales. Ignacio Ayelef, un capitanejo de la “Gobernación Indígena de las Manzanas” de Saygüequé, se especializaba junto a sus hijos en la práctica de los negocios, y en la adquisición de capacidades de lecto-escritura. Otra carta dirigida a Ayelef muestra que también realizaba tratativas en Patagones (AGN VII, leg. 723, f. 347).

George Musters aseguró haber visto con sus propios ojos el arreo de mil cabezas de ganado vacuno destinadas a Reuquecura, el hermano de Calfucura. También afirma que Saygüequé estaba esperando otras mil doscientas cabezas en 1870. El viajero inglés dio su versión de los vericuetos de las operaciones entre Patagones y las tolдерías del noroeste patagónico:

“[...] el ganado era traído del Tandil por los proveedores cuyo negocio debe ser tan lucrativo como el de los contratistas del ejército americano; porque, a veces,

cuando están serenos y frecuentemente cuando están ebrios, los indios se ven tentados a desprenderse por una bagatela de sus bienes recién adquiridos, y los animales, al volver a las manos de los traficantes, prestan por segunda vez servicio como ración, quizá para el mismo cacique” (1964:398).

Demostrativa de la escala y los procedimientos, aunque no pruebe las trampas a las que alude Musters, es la “cuenta de los Animales que deb[ía] el Señor Don Balentín Sayueque á varios Comerciantes de Patagones” en agosto de 1877. La deuda fue abonada con la cuota de dos mil cabezas que le correspondía percibir en la ración siguiente. El detalle iba adjunto a una esquila de Miguel Linares (AGN VII, leg. 723, fs. 350 y 355), un sobrino de Saygüequé ubicado por encima de él en la escala de orden y mando instrumentada desde el fuerte de Patagones a partir de la muerte de Benito Chingoleo Cheuqueta, acontecida en 1867<sup>6</sup>.

Linares le aclaraba en su esquila el modo de cancelación. El mecanismo se repetía con el sueldo de Saygüequé, utilizado para pagar otras deudas. Por una carta de Benito Crespo sabemos que distintos personajes se disputaban el cobro a cuenta de los sueldos del cacique (AGN VII, leg. 723, f. 302). En relación a los movimientos que detallaba Linares, también intermediaba Francisco Hernández –otro “sobrino” de Saygüequé–, obteniendo muy probables ventajas en las operaciones que se concentraban en enero y agosto, meses de congestión de las partidas indígenas que acudían a buscar sus raciones a Carmen de Patagones.

Un año antes, Mariano Linares –hermano de Miguel– y José Antonio Loncochino –el principal secretario y escribiente de Saygüequé– regresaron de una comisión conjunta en Buenos Aires. Mariano notificó a Saygüequé los resultados de las conversaciones personales con el “Señor Gobierno”, quien los había recibido “mui cariñosamente al recibir mis espiciones a favor de Ud”. “Varias ocupaciones” impidieron al “Sor. Gobierno” proporcionarles una contestación por escrito; entonces, Miguel y Mariano Linares tomaron “[...] la providencia [de] escribirle a todos los Amigos principales de Patagones Suplicandoles que nos ayuden a rreclamar la resolución del Gobierno” (AGN VII, leg. 723, f. 339).

El resultado fueron dos petitorios, cuyas copias remitieron a Saygüequé. El primero fue escrito por Bernabé García al ministro de Guerra Adolfo Alsina. El segundo era una solicitada al “Gobernador de la Provincia Ciudadano Dn Carlos Casares”, firmada por dieciseis notables de Patagones, los hermanos Rial, Juan Entraigas, Iribarne, Isaías y Benito Crespo, entre otros (AGN VII, leg. 723, fs. 337 y 338). El



contenido era muy similar, ambos petitorios intercedían por Saygüequé ante los gobiernos nacional y provincial, reclamando un aumento de las raciones que le no alcanzaban para “la subsistencia de su tribu bastante numerosa”. Los peticionantes manifestaban su extrañeza porque Reuquecura era beneficiado con casi el duplo de suministros, pese a “no ser tan meritorio”, y a la “dudosa conducta” de permitir “[...] a fracciones de sus indios incorporarse a los malones e invadir la campaña”.

La firmeza del reclamo muestra el estímulo que recibió desde Patagones la figura de Saygüequé en desmedro de Reuque, exponiendo el interés político y la trama de negocios subyacente. Aumentándole las raciones al “mejor y mas leal de todos los grandes Caciques”, un cliente y proveedor confiable, los hacendados y los comerciantes se favorecían. La solicitada colectiva de los “vecinos de este pueblo” manifestaba que

“Nosotros [...] los que conocemos á fondo y sabemos distinguir estas diferencias por el conocimiento íntimo en que nos coloca *nuestro inmediato contacto con esta Tribu tan amiga con quienes sostenemos negocios de interes con mucha frecuencia*, nosotros somos los que nos empeñamos con V.E. á fin de que se digne interceder con el supremo Gobierno Nacional [...] al fin de que el cacique Sahihueq sea satisfecho en su justa pretencion; por ser equitativo su pedido y poco honeroso al Erario, y de cuya consecion tendremos por fruto la paz continuada, la tranquilidad conseguida; y la estabilidad asegurada con un Cacique que apreciamos de todas veras” (AGN VII, leg. 723, f. 338, el destacado es nuestro).

Pocos documentos del siglo XIX anticipan tan directamente una categoría tan cara a la antropología, y a la historia indígena de los últimos treinta años, como la noción de “contacto”. Desconocemos otra fuente donde el concepto clave que articula la noción de la diferencia interétnica *se muestre* con tanto vigor.

Una porción sustancial del abasto gubernamental y de los pagos en dinero no salía de Patagones ni del curso inferior del río Negro, sin emplearse primero en la compra de bienes diferentes, o en el canje de vacunos por equinos. Si Saygüequé y sus allegados se perjudicaban o se beneficiaban con esas operaciones, es algo que no podemos establecer con certeza, aunque las impulsaban con insistencia.

Además de Hernández y los hermanos Linares, otros *indígenas* y *mestizos* participaban de esos arreglos. Bartolo Alfaro, quien revistaba en el “Batallón de Indios Amigos pertenecientes al Comandante interino Sargento Mayor D. Miguel Linares”<sup>7</sup>, apelaba directamente a la afinidad étnica y familiar para reclamar un trato preferencial en los trueques. Así lo argumentaba a Saygüequé, cuando le solicitaba el canje de ciento veinte yeguas por vacas que no había podido cambiar: “[...] es serbisio que espero de V.

mi querido Cuñado así que le cambian a los cristianos desearía que V. me prefiriese como amigos que somos y Cuñado” (AGN VII, leg. 723, f. 362). En noviembre de 1878, Miguel Linares negaba atrasos y merma del ganado trasladado a Las Manzanas, aduciendo

“[...] usted no ignora que V. sus hijos y sus capitanes han vendido animales y Loncochino le cambio a Carcaman que esas fueron las yeguas que el llevo a su regreso, también ha vendido en las casas de negocios otros animales mas y yo he tenido que arreglar todas esas cuentas y lo estoy deteniendo al amigo Vera para ver si recibo las raciones del mes de enero para conforme las reciba despachárselo. Por lo pronto le remito con los portadores, cien yeguas para que se vaya vendiendo poco a poco” (AGN VII, leg. 723, fs. 369-370).

Otra carta de Francisco Hernández (AGN VII, leg. 723, f. 3) esclarece la modalidad de los intercambios que practicaban las partidas manzaneras con hombres de negocios *mestizos* y *cristianos*. Hernández tentaba a Saygüequé con un “buen surtido”, además de recomendarle tratativas con otro hacendado y comerciante, su amigo y secretario Nicolás Cúneo. Ofrecía yeguas y caballos a cambio de vacas, y justificaba un precio aparentemente oneroso por los beneficios que le proporcionaban sus “yeguitas” en el trabajo de la trilla.

En 1863, los comerciantes de Patagones obtenían beneficios considerables del financiamiento de las compras realizadas por los caciques. Benito Crespo notificaba a Saygüequé haberle entregado

“[...] a su cuñado y hermano los cuatro mil doscientos pesos que V. me dice en su carta que le entregue, siendo tres mil para comprar encargos para V. y mil doscientos para que su cuñado compre para el, quedando así cumplida su recomendación” (AGN VII, leg. 723, f. 293).

No se trataba de una “suma cero” en desmedro de los caciques manzaneros, ni tampoco de un flujo unidireccional hacia la Cordillera. La estimación cuantitativa de los réditos obtenidos por las partes sólo se puede resolver parcialmente, leyendo la “Secretaría de Valentín Saygüequé” como un registro contable fragmentario de transacciones públicas y privadas. Podemos considerar las mil yeguas, y las mil vacas prometidas por Julián Murga en 1869, como un piso del volumen de negocios durante la década de 1870 (AGN, leg. 723, fs. 311-312). Aún considerando los pagos a caciques y capitanejos subordinados, y las conversiones de los sueldos en ganado, el aporte extra regional a la economía manzanera excedía notablemente las raciones de cien yeguas anuales fijadas por el tratado de 1863 para Saygüequé. Pese a los reclamos de 1876, el

suministro oficial ya había sido aumentado en acuerdos anteriores, con Álvaro Barros en 1866, con Liborio Bernal en 1872, y después de las gestiones realizadas por Mariano Bejarano en Buenos Aires hacia 1874 (AGN VII, leg. 723, f. 493).

Aunque fuesen exagerados, los reclamos del cacique son elocuentes respecto de su riqueza ganadera. Después del ataque a los toldos del Caleufú del otoño de 1881, Saygüequé solicitó a Lewis Jones –líder de la Colonia Galesa del Chubut– la mediación para que le sean devueltos “nuestros animales, y mi dinero, pero sobre todo mis tierras”, aduciendo que le habían capturado 50.000 cabezas de ganado e “incontables grupos de mujeres, niños y ancianos”<sup>8</sup>.

Los aportes estatales no eran la única fuente del stock, incrementado gracias a la cría y al engorde en los campos de veranada e invernada, al cobro de peajes y derechos de pastura del ganado en tránsito. De esa forma, La sociedad indígena desarrolló una notable capacidad de acumulación. Así lo estimó el cronista de las expediciones navales por los ríos Limay y Neuquén, quien destacó que “[l]as haciendas tomadas a los indios eran numerosas y en un estado de gordura extraordinario” (Albarracín 1886:I, 29). No obstante, otras versiones plantean que no siempre había abundancia. Moreno recordó una oportunidad durante su primer viaje, coincidente con los reclamos de 1876, en la cual “*Shaihueque* no se encontraba en el *Caleufú*; había salido esa mañana a bolear avestruces pues nos encontrábamos escasos de alimentos” (1969:110). Dos años antes, Francisco Hernandez remitía al “Señor Gobernador Principal de los Campos D<sup>n</sup> Balentín Sayuchué” yerba, azúcar, harina, arroz, pan, y una yegua, “sabiendo que V. esta pasando nesedades” (AGN VII, leg. 723, f. 323).

Sabemos que parte del flujo ganadero revertía sobre Carmen de Patagones con valor agregado, especialmente a través de la venta y el regalo político de caballos de carrera muy apreciados, y de otros equinos adiestrados en Las Manzanas para cumplir diferentes usos especiales. La documentación abunda en pedidos puntuales de esa clase, destinados a satisfacer una demanda que se extendía hasta la ciudad de Buenos Aires.

Nos detendremos en la cita de algunos casos porque ayudan a comprender el espesor, la forma y el color de relaciones sociales que se proyectaban más allá de los regalos, el intercambio o la compraventa. Por ejemplo, Julián Murga pedía en 1863 “un buen caballo que sea corredor” en prenda de amistad (AGN VII, leg. 723, f. 290), y seis años después volvía a solicitar a Saygüequé “[...] algún caballo que sea ligero como un pajarito [...] para ver si me desquito porque los de Bahía me han pelado en las carreras y

aquí no tengo nada de esperanzas para volver á correrles” (AGN VII, leg. 723, fs. 311-312).

Benito Crespo le encargaba que lleve una tropilla, de la cual pensaba escoger el que más le gustase, sin importar el pelo, “[...] para mandarlo aun amigo en Buenos Ayres, muy aficionado a carreras” (AGN VII, leg. 723, f. 293). A diferencia de Crespo, el comandante Olegario Orquera quería “un caballo que sea lindo, bueno y de un pelo raro que nunca se haya visto” (AGN VII, leg. 723, f. 462).

Alejo García, “ciudadano” que figuraba como intermediario en la entrega de sueldos, yeguas y raciones por el artículo quinto del tratado establecido con el primo de Saygüequé Benito Chingoleo Cheuqueta en 1859, necesitaba “un caballo de paso de lindo andar y mansito como para andar”, por tener prohibido galopar por prescripción médica (AGN VII, leg. 723, f. 328).

Desde la región de Valdivia, el 7 de marzo de 1875, Jose Lucas Agüero remitió harina, azúcar, yerba, pólvora y vestimenta al “Sor. Dn Balentin Raigueque Casique Mayor de los Argentinos”, “[...] en recompensa del caballito que Uds se digno el mandar por el cual soi su mas agradecido siendo en todo tiempo desde aora su atento amigo y serbidor en lo que le vaya util”. Por lo visto, a través de estos intercambios se anudaban relaciones. Además de solicitarle a Saygüequé la compra para el año próximo de un “caballo de paso andador” para su mujer, José Lucas Agüero manifestó deseos de que el cacique fuese a Chile para tener oportunidad de conocerlo (AGN VII, leg. 723, f. 333).

Desde Patagones, Federico y José Rial, además de reclamarle a Saygüequé el pago de “la cuentas de los trajes que me mandastes aser para tus hijos y no me los apagado nadies”, querían “[...] dos caballos mancos uno para cada uno y que sean de sobrepaso no los queremos para parejeros queremos caballos como para hir de aquí al pueblo como para biajar” (AGN VII, leg. 723, f. 330).

Nicolás Cúneo, el negociante argentino que oficiaba de secretario del sobrino Hernández, vendía ropa y enseres domésticos a Saygüequé (AGN VII, leg. 723, fs. 377 y 382). En un detalle de cuenta, el importe más elevado correspondía a dieciocho damajuanas de ginebra. El trabajo de un colega chileno informa que las curtiembres de la región valdiviana solían tener una destilería asociada, generalmente controlada por alemanes, destinada a la producción de aguardiente para pagar el ganado comprado al oriente de los Andes (Carreño Palma 2003). De la deuda reclamada por Cúneo interesa resaltar que entre los artículos vendidos a Saygüequé figuraba un “poncho guanaco”.

Por lo visto, se trataba de un comercio *mestizo*, en el cual ciertos productos originales de la manufactura indígena también revertían sobre las tolдерías.

La carta del comisario argentino de la Colonia del Chubut Antonio Oneto, despachada en enero de 1878, ocho meses después de recibir una de Saygüequé donde le solicitaba “algunas arrobas de azúcar y otros artículos”, es demostrativa de la frecuencia menor de los contactos entre Las Manzanas y el asentamiento galés en comparación con el vínculo regular, y la periodicidad semestral establecida para la recepción de raciones en Carmen de Patagones (AGN VII, leg. 723, fs. 358-359). Discontinuos pero no despreciables, esos contactos demostraron su relevancia cuando Saygüequé pidió a Lewis Jones la mediación ante el gobierno argentino. Los pampas de la Patagonia septentrional, y los tehuelches sureños, oficiaron como intermediarios comerciales en la triangulación entre la Colonia Galesa fundada en 1865, Carmen de Patagones, y los indígenas neuquinos (Gavirati 2003b).

Reiteramos una vez más, el nexo político y comercial primordial era con Carmen de Patagones. En combinación con la territorialidad oriental, dicho lazo fue determinante en la definición de la identidad manzanera, y en la inclinación política “argentina” decidida por Saygüequé. Los linajes hegemónicos del País de las Manzanas tenían una fuerte conexión *pampa* con el interior bonaerense y patagónico septentrional, así lo historiaban en las narraciones del pasado familiar (AGN VII, leg. 723, fs. 202-205. Carta de Saygüequé a Conrado Villegas del 5 de agosto de 1879).

Sin embargo, es bien conocido el proceso por el cual las redes de parentesco y las prácticas sociales –la lengua en primer lugar– hicieron del sur del Neuquén el espacio por excelencia de la hibridación cultural desde fines del siglo XVII. Sin la consagración formal de los tratados, y a contramano de las frecuentes manifestaciones de Saygüequé acerca del monopolio argentino de sus producciones, los negocios transcorderos tuvieron un volumen significativo, canalizados por las redes de parentesco. Si cueros, plumas, textiles, y caballos entrenados tenían por destino fundamental Carmen de Patagones, el número sustancial del ganado criado y engordado en los valles del Caleufú, Collon-Cura y Malleo que controlaban Saygüequé y sus allegados era redistribuido y consumido en el interior de la sociedad indígena, o tenía por destino la región de Valdivia y el mercado de Pitrufrquén, manejado por Ambrosio Paillalef, el contacto comercial más importante de Saygüequé al otro lado de los Andes.

Pitrufrquén, una localidad en la encrucijada de caminos a orillas del río Toltén, oficiaba como plaza de transferencia de carne y cueros para los consumidores chilenos

desde el límite sur de la Araucanía (Bengoa 2000:122). Sobre las redes económicas y socio-políticas que atravesaban la Cordillera, el propio Paillalef refirió al etnógrafo Tomás Guevara en 1902:

“Mi abuelo Ambrosio Pinolef fue un rico agricultor y ganadero. Tenia sus animales en todo Pitrufulquen i en los llanos de Osorno. Habia traído de la Arjentina la base de sus animales. [...] Las tribus araucanas de Chile mantenían mui buenas relaciones con las del otro lado de la cordillera, particularmente con la gente de Kalfukura: se comunicaban para comerciar i auxiliarse en los malones. Como este cacique recibia del gobierno arjentino raciones [...] muchos de este lado se agregaban por algun tiempo a su parcialidad para gozar de estos beneficios. [...] Por eso los ayudamos en su desgracia. Yo mismo fui a hablar en favor del cacique Saihueque, amigo de mi familia i famoso en el otro lado”<sup>9</sup>.

En las cartas que redactaba treinta años antes, Paillalef le comentaba a Saygüequé las alternativas de su colaboración con el gobierno chileno en la represión de los arribanos, desmentía su participación en una guerra “[...] en contra de fronteras de la Villarrica i de Putue i de muchas rreducciones”. Paillalef descargaba imputaciones, atribuyendo la muerte de “[...] barias familias i parientes por causa de brujos en todas partes de la nasion indijenas”. Simultáneamente, aprovechaba los rumores sobre la fundación de nuevos pueblos fronterizos para justificar el deterioro de los precios relativos de las exportaciones manzaneras:

“[...] en el pueblo de tolten no ce oye ni un rrumor todos esta mui en silencios, solo los negocios estan mui caros el qq. de arina \$ 10 la arroba de aguardiente \$ 7 de todo mui caros i los animales que nuestras nasion los que lleban al pueblo mui baratos animal de año \$ 2.50 los bueies \$ 8 a 10. por eso ai, muchas ambrunas en estas parte de chile en la nasion indigena que ai partes que se estan muriendo algunos”.

Paillalef aprovechaba estas misivas de alto contenido político para reclamarle a Saygüequé una remesa de ganado pendiente de entrega (AGN VII, leg. 723, fs. 351 y 497). También adjuntaba una advertencia del jefe chileno de Lumaco, quien les anticipaba a las familias indígenas a fines de 1878 que iban a tener guerra con la Argentina, “[...] que quiere venir a poblar al Río Negro i despues pasar mas al Sur” (AGN VII, leg. 723, f. 368).

Además de recepcionar información política y rumores, el Caleufú oficiaba como centro de redistribución postal para transmitir noticias desde el occidente de los Andes a parientes lejanos, instalados en algunos casos en la periferia de Patagones (AGN VII, leg. 723, f. 360). Saygüequé tutelaba hijos de caciques y mocetones

trasandinos instalados en su entorno. Al respecto, Bengoa propone que el viaje a la pampa constituía un ritual de iniciación para los jóvenes guerreros (2000:105). Muchos de ellos controlaban las haciendas familiares que engordaban al oriente de la Cordillera, oficiando de enlace con sus padres. Otros la cruzaban como el hijo de Neculgueque, para contactar a un hermano y “llevar un poco de licor” (AGN VII, leg. 723, f. 331).

En el plano oficial, una nota del intendente de Llanquihue Gaspar del Río, cursada al gobernador del departamento de La Unión con el objeto de alentar la expedición de Cox, advertía el interés de la misma por la frecuencia con la cual los comerciantes de dicho departamento se dirigían “[...] a contratar con los indios de las rejiones que atraviesa el rio de la Encarnacion o Limay”<sup>10</sup>.

El conocimiento de las autoridades chilenas acerca de las redes que atravesaban la Cordillera, sumado al registro de las transacciones de Paillalef, otros *lonkos* trasandinos como Neculgueque, los *mestizos* de apellido Montecinos retratados por Cox (1863:96-97, 117 y ss.), y las esquelas de los Agüero, contradicen el pretexto historiográfico sobre la imposibilidad de seguir esa clase de operaciones porque no dejaban asientos escritos, habida cuenta la supuesta clandestinidad fiscal que las caracterizaba. La quincena de cartas conservadas por la “Secretaría de Valentín Saygüequé”, remitidas desde allende los Andes entre 1873 y 1881, los pocos datos relativos a precios y mercados, no son suficientes para cuantificar sus proporciones, pero suministran una idea de su importancia y significación social. Futuras investigaciones podrán cruzar esa información con otros registros contables que seguramente se conservan en repositorios de Chile, o con los datos publicitados en periódicos de época, a los fines de determinar series de precios y volúmenes negociados.

Por ejemplo, la edición del 2 de abril de 1874 de *La Verdad* de Valdivia, microfilmada en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, difundía los precios de los productos agrícolas y ganaderos del mercado de La Unión:

“A causa de la exportación tan grande de animales, han subido considerablemente: bueyes \$35/40; vacas \$20/25; novillos \$25 a 28 y 30; de tres años \$20 a 22 y 23; de dos años \$15/18; un año \$9 a 10 y 10,50; de pie \$5 a 5,50. Se espera alza de precios para la primavera, si se repite la afluencia de compradores”.

Se trataba de valores considerablemente más altos que los ofrecidos a Saygüequé en Pitrufquén tres años después, hasta donde podemos compararlos. Todavía perdura el prejuicio de considerar el comercio trasandino, y las transacciones con indígenas como

actividades ilícitas o desprovistas de reputación social. Los avisos publicados en la prensa valdiviana por Juan Háfele, quien vendía “chicha de manzana en barriles de cuatro a diez arrobas”, mientras se ofrecía en carácter de “apoderado de los niños de ambos sexos que quieran educarse en alguna de las escuelas de la ciudad”, expone que la producción y venta de aguardiente no era una ocupación denigrante, ni reservada a sujetos marginales. Una nota de opinión del periódico apuntaba en la misma dirección, al enfatizar que la colonización de San José colocaría a los colonos “[...] en situación de comprar a los indígenas, animales magníficos y a mui bajo precio, traídos de entre los pehuenches, o de ultracordillera”<sup>11</sup>.

### **¿Intercambio intra e interétnico o agentes de mercado?**

La descripción de los circuitos comerciales alienta la hipótesis de Susana Bandieri (1991, 1996), quien sostuvo que la sociedad indígena del siglo XIX ofició como intermediaria en el proceso de acumulación entre dos sociedades capitalistas. La economía manzanera operó como una instancia de acumulación de excedente, donde la riqueza y el poder de las jefaturas se configuraron como fenómenos mutuamente condicionados. Las prácticas políticas, la irrupción de la militarización y el rango, quebraron las reciprocidades del parentesco. Así se explica el encono de Foyel con Saygüequé, por su reticencia a distribuir raciones, y por el control abusivo de los pasos cordilleranos<sup>12</sup>. ¿Admitir acumulación no exige considerar si se trataba de una sociedad de clases? ¿Los caciques se comportaban como meros agentes de mercado? ¿En qué medida se puede reconocer un carácter específicamente “étnico” en los intercambios económicos previos a la ocupación nacional del territorio? Desandemos paulatinamente estos problemas.

Como instancia de acumulación y transferencia de recursos entre sociedades diferentes, el País de las Manzanas adquirió un estatus de centro comercial atractivo, donde arribaban partidas *indígenas, cristianas, o mestizas*<sup>13</sup> sujetas a intermediación forzosa, las cuales debían satisfacer cargas y requisitos para que se les permitiese continuar hacia la Argentina, Chile, la Araucanía, o el interior patagónico. Gestión de rutas e itinerarios, quitas en los pasos, peajes y derechos de pastura, deben ser pensados dentro de un uso político y económico autónomo del territorio manzanero<sup>14</sup>. Periódicamente se realizaban ferias a las cuales arribaban contingentes para satisfacer expectativas de venta, compra y consumo; por ejemplo, los compañeros tehuelches de Musters, quienes ansiaban llegar para encontrar bebidas y frutas (1964:276).



Entendemos que es posible registrar rasgos de las relaciones económicas en las sociedades de frontera fuertemente condicionados por operaciones de alteridad y confrontación identitaria. Resulta claro que los intercambios del siglo XIX en Pampa y Patagonia no se realizaban entre “etnias”. No obstante, las lógicas, las dinámicas, y los negocios que las casas comerciales de Carmen de Patagones y Valdivia realizaban con los caciques de uno u otro lado de la Cordillera –y los que ellos mismos practicaban entre sí– eran de calidad y características distintas a los entablados con cualquier hacendado de frontera. El propio rótulo del “Negocio Pacífico de Indios”, un negocio en doble sentido, político y mercantil, como lo demuestra Silvia Ratto (1994, 1996), es sintomático de que el flujo de bienes se organizaba, se percibía, y se representaba sobre pautas diferentes de las entabladas por los agentes de mercado sobre la base de la oferta y la demanda.

Como advirtió Guillermo Madrazo para la Puna

“[...] las transacciones interétnicas no fueron practicadas sobre la base de una escala de valores única, tanto en lo que se refiere al orden ideológico como a la tasación de las mercancías” (1981:216).

La “generosidad” de Saygüequé, la percepción del Estado como un *gran tío* redistribuidor, pueden ser interpretadas en dicha dirección. Los recursos, las especialidades, y las rutas controladas por cada agrupamiento, jugaron un papel en el mismo sentido. Así lo entendió Musters, cuando recordó que los

“[...] tehuelches, gracias a la profusa generosidad de Cheoque [Saygüequé], colocaron todos sus artículos provechosamente, haciéndose los felices poseedores de numerosos caballos, adornos de plata y mandiles. Si hubieran tenido que pagar el aguardiente que bebieron, se habrían vuelto con las manos vacías y malhumorados. Los manzaneros parecían depender de los tehuelches en su provisión de cubiertas para toldo, así como los últimos, a su vez, tenían que conseguir de los otros los mandiles tejidos y los ponchos” (1964:317-318).

Los objetivos comerciales condicionaban la política indígena. El interés de los *tehuelche* sureños por vender sus mantas primó sobre las ansias de pelea de los allegados de Inacayal y Foyel, los compañeros *chëwach a künna* –“gente del borde de la Cordillera”– que también integraban la caravana de Musters, Casimiro, y Orkeke: “[...] los tehuelches, que no perdían de vista el negocio [...] se sobrepusieron a las ideas belicosas de esa gente diciendo que ‘era mejor esperar un poco’” (1964:310). Los que querían confrontar eran aquellos que estaban en contacto directo y fricción permanente con el agrupamiento manzanero. Con un nivel de acuerdo muy precario entre los

participantes, la permanencia de la comitiva *tehuelche* y *pampa* en los toldos de Saygüequé fue muy tensa. Algunos como Chiquichano, emparentados y con compromisos cruzados, prefirieron mantenerse neutrales sin ingresar en Las Manzanas, dirigiéndose hacia el Chubut y la colonia galense (1964:275).

Como señala Silvia Ratto para la primera mitad del siglo XIX, es difícil encontrar datos que permitan estimar los términos del intercambio entre los grupos indígenas y los comerciantes de Patagones (2002:171). Sucede lo mismo con las transacciones con Chile, aunque hemos aportado alguna información, además de saber por el comandante Murga que el volumen de transacciones realizadas con los indígenas en 1862 en Patagones había alcanzado el medio millón de pesos. Pero, si del parlamento presenciado por Musters en 1870 se desprende que el suministro gubernamental era provechoso para los indígenas<sup>15</sup>, preferimos matizar la idea del abuso de los comerciantes como “un aspecto intrínseco de los contactos comerciales interétnicos en condiciones de diferenciación social y basados en el mecanismo de trueque”, que dicha historiadora extiende al norte de la Patagonia a partir del trabajo de Madrazo.

La acumulación de excedente, y la superposición de negocios políticos con negocios privados, provocaron en las sociedades de frontera de Pampa y Patagonia que ni el comercio interétnico fuese enteramente desigual, ni el intercambio intraétnico completamente equilibrado. Distinto era el caso de las relaciones en la Puna analizadas por Madrazo, donde la autonomía regional se había perdido mucho más temprano, como aclaraba el autor cuando precisaba que estudiaba formas de intercambio “[...] dentro del período nacional como manifestaciones propias de un segmento del campesinado del noroeste argentino” (1981:213).

Para profundizar la comprensión de estos fenómenos y diferencias es necesario establecer períodos y contextualizar. La complementariedad detectada por Gavirati en las relaciones entre galeses, pampas, y tehuelches en la conformación de un espacio socio económico en el valle inferior del Chubut, también caracterizó los negocios entre los vecinos de Patagones y los caciques manzaneros durante las presidencias de Mitre y Sarmiento. Los documentados engaños que perpetraban los comerciantes maragatos no son suficientes para concluir que los mejor intencionados colonos galeses hayan configurado un modelo de relación sustancialmente alejado de la pauta inclusiva que trazaban las autoridades argentinas por esos años, también interesadas en fomentar los intercambios. Según Gavirati (2003b)

“[e]l proyecto colonizador de los galeses vino entonces a articularse

perfectamente con el de paz y comercio, impulsado por los principales caciques patagónicos [...] Esta complementariedad fue fundamental para que colonos galeses junto con tehuelches y pampas, lograron conformar un modelo de convivencia pacífica. Estos modelos no competitivos entre sí generaban por el contrario bienes de intercambio requeridos por el otro grupo”.

Esta interpretación plantea varias dificultades, la primera es la idealización de la perfección y la armonía de las relaciones entre determinados grupos étnicos o nacionales. La segunda es la confusión entre la especialización en actividades diferentes, y la no competitividad de las relaciones. La tercera es la pretensión de modelización. En el más extremo de los casos, no se trató de un “modelo”, sino de una singularidad social manifestándose en un contexto determinado.

El mismo Gavirati menciona que la clave diferencial entre los comerciantes de Patagones y los galeses del Chubut estaba en la presencia o en la ausencia del “fuerte”, un eufemismo del Estado. No negamos aspectos diferenciales en el plano de la retórica y la moral, pero sostenemos que la mitificación de los rasgos de “convivencia pacífica” puede opacar que hasta las “relaciones complementarias” conllevan una dosis de competencia y conflicto social, como se infiere de la expectativa del cacique Chiquichano por cobrarles a los colonos por la ocupación del territorio. George Musters discutió la conveniencia de alentar la “utopía galense”, asegurando que de no mediar “la caridad del gobierno argentino”, los colonos se habrían muerto de hambre:

“Jackechan me contó que había visto a los pobladores ‘comiendo pasto’, y había enseñado a algunos de ellos a cazar, proveyéndolos de boleadoras. [...] ese jefe, aunque amigo y bien dispuesto entonces, consideraba a los pobladores intrusos en su territorio y declaraba su intención de exigir el pago más adelante, pudiendo asegurarse que la negativa a pagar arrendamiento sería seguida en tal caso de un procedimiento muy sumario de arreo de ganado y expropiación” (1964:401).

No incurrir en balances morales reclama analizar las correlaciones de fuerza, y seguir el proceso simultáneo de los proyectos y las ideas. Los colonos galeses no buscaron ni cargaron con la responsabilidad del exterminio y la ocupación militar, pero se beneficiaron indirectamente con sus resultados, expandiendo su presencia territorial hacia el oeste del Chubut a partir de la segunda mitad de la década de 1880. Tampoco la perspectiva indígena debe ser idealizada. Nada más lejano de nuestras intenciones que realizar incriminaciones sobre decisiones comunitarias. Sí buscamos llamar la atención sobre la complejidad de las relaciones entre la memoria histórica y el discurso

historiográfico, el cual a veces encuentra dificultades para tomar distancia analítica de los recuerdos edificantes.

Desencadenadas las campañas militares, Saygüequé reprochó la ocupación de Choele-Choel como una desconsideración de la exclusividad –al menos discursiva– de la orientación argentina de sus negocios y de la venta de cueros y plumas en Patagones<sup>16</sup>. La discusión planteada resalta otro rasgo de la implicación étnica de los intercambios en Patagonia. El Estado decidirá a partir del Ochenta con quienes comercia, y a quienes integra a la nacionalidad –afectando en el tiempo lo específico de su identidad como fue el caso de los galeses–, y a quiénes remueve del control de los negocios, la circulación, y el uso de recursos especiales como la sal y los piñones de *pehuén*<sup>17</sup>. Bajo este último aspecto se comprende el tópico obsesivo de la superioridad de la agricultura sobre la ganadería como dispositivo de sedentarización y civilización de los indígenas (AGN VII, leg. 723, fs. 387-389).

Los “libres negocios” de Saygüequé eran significativos para su proyecto político, para la economía de Las Manzanas, y para su configuración como centro comercial. Así lo ponía de manifiesto cuando amenazaba con enviar comisiones a “otra república”, o cuando planteaba la posibilidad de renunciar a las raciones en la medida que el gobierno garantizase la continuidad de sus negocios en Patagones<sup>18</sup>. Al asumir la gobernatura, las primeras preguntas de Álvaro Barros a los chasques de Saygüequé fueron por “[...] sus negocios con Hernandes y otros con quienes se han hecho cambios de animales”. Por lo visto, necesitaba ponderar la dimensión y los procedimientos seguidos en el manejo de dichos asuntos<sup>19</sup>.

Si el comercio resultó el dispositivo que mejor penetró la autonomía patagónica desde fines del siglo XVII, la dinámica de concentración de poder, y la cristalización de las relaciones de fuerza al interior de la sociedad indígena surtieron efecto sobre las definiciones identitarias (Boccarda 1998). Doscientos años después de la presencia del jesuita Nicolás Mascardi en Nahuel Huapí, Musters observó que el toldo de Saygüequé “[...] tenía tal aspecto de civilización que con un pequeño esfuerzo de imaginación, podría uno haberse figurado estar en una estancia fronteriza de los colonizadores” (1964:314). La ambigüedad sutil, percibida por el viajero en la toldería-estancia, permite concluir que el tendido de redes comerciales, y la filtración lenta pero sistemática de mercaderes de ganado y aguardiente, contribuyó a la configuración compleja de lo manzanero.

Retornemos al problema de la acumulación desde la perspectiva de Madrazo, y la posibilidad de reconocer o no una estructura de clases. Acorde con su lectura de la horizontalidad de las relaciones entre caciques y mocetones, Martha Bechis (1999) consideró que en las sociedades indígenas de Pampa y Patagonia es posible detectar diferenciación social bajo la forma de alcurnia y riqueza, pero discute la presencia de estratificación. Esta opinión tiene sustento en Guillermo Cox:

“[...] en la pampa se llama hombre rico, al que tiene muchos animales, prendas de plata; este tiene influencia porque puede mantener cerca de sí a muchos mocetones, que se irán luego que no tengan mas de lo que necesitan cerca del jefe que han elegido voluntariamente. El comunismo, pero al mismo tiempo la libertad existe de hecho en la pampa” (1863:169-170).

Dionisio Schoo Lastra, secretario privado de Julio A. Roca durante los últimos años de su vida, se refirió a Saygüequé como el “acaudalado señor del País de las Manzanas” (1997:194). Para Trruúlmani, Kalakapa, y otros informantes consultados por Tomás Harrington entre 1910 y 1930 en Chubut (Ms. s/f Libreta I:107), *gamákia* significaba “mi cacique” en la *günün a iajüuch*, el idioma de los *gününa a künna* del interior patagónico septentrional. Kalakapa lo dio como sinónimo de *ulmen*, el vocablo *mapudungun* de circulación corriente en Araucanía, Pampa y en el norte de la Patagonia. Acerca del mismo, Boccara considera que los estudios etnohistóricos cometieron el error de reducir su significado a “hombre rico”. Para este autor, todo *ulmen* o cacique lo es, pero la noción de riqueza debe ser reinterpretada en el marco de la sociología *reche-mapuche*. Apunta que los cronistas españoles de los siglos XVII y XVIII asociaban *ulmen* con *hombre principal*, una noción afín a la de *hidalgo*, concibiéndolo como un sujeto capaz de sostener materialmente a cierto número de personas (1998:65). “Los conquistadores aparecen mentalmente más próximos a los Reche que a nosotros mismos”, concluye Boccara. Probablemente, fuesen capaces de comprender la coexistencia de lógicas socio-políticas duales en la sociedad indígena.

La coincidencia entre riqueza, poder y disponibilidad de mocetones se vislumbra en otros testimonios etnográficos. Por ejemplo, en la relación de Domingo Quintuprai, quien partió en 1871 desde el occidente de los Andes para vender aguardiente y adquirir ganado en el país de los manzaneros:

“[...] donde *Paillacan* llegué, á otro cacique llegué. Entonces fui a ver a esos ricos. Eran caciques, jefes. [...] Tantos mocetones están aquí; está mi *Huincahual*, tanta jente tiene; está mi *Foiguel*, otra tanta jente tiene; esta mi *Antülguen*, el grande rico; se acompaña con sus caciques. Así está mi *Shaihueque*, otros así tiene sus

mocetones. Está el cacique *Inacayal*, otros así tiene sus mocetones. Por eso pues tienen valor siempre los caciques; tantos son los mocetones” (Lenz 1895:374-377).

Guillermo Madrazo me sugirió en nuestro último encuentro de enero de 2004 que quizá fuese conducente pensar a los *úlmenes* como hombres “pudientes” antes que “ricos”, a partir de la pregunta por el carácter de la “acumulación” que realizaban. Para Madrazo era central detectar si practicaban reinversiones lucrativas, o si el gasto se correspondía con una modalidad no capitalista, en la clave de una economía de derroche. Por su parte, Martha Bechis (1999) sostiene que “[e]l indígena común, el guerrero-pastor-comerciante-cabeza de su familia extensa [...] no tenía ‘sueldo’, manejaba su propio ‘negocio’, su economía doméstica como podía. El malón, el comercio y su trabajo independiente eran su sustento”.

Progresivamente, la sociedad de “trabajadores autónomos” descrita por Bechis experimentó cambios significativos, en tanto la obediencia al cacique se organizó a partir de la asignación de raciones y sueldos como soldados rentados del Estado. Los datos económicos consignados en la “Secretaría de Valentín Saygüequé” permiten detectar los dos tipos de lógicas que Madrazo proponía interrogar, el mestizaje prolongó sus efectos sobre la estructura social, induciendo la hibridación entre las formas capitalistas de apropiación del excedente, y las reciprocidades regladas por el parentesco.

En el caso de la Puna del período independiente

“El comercio interétnico [...] es asimétrico y está teñido de relaciones personalizadas. [...] La relación es de carácter interétnico por la incidencia de factores cualitativos que hacen a la definición del status de los protagonistas”, y “el sector campesino [...] ha constituido y constituye aún un remanente étnico diferenciado, en razón de que pudo conservar, luego de la disolución de la sociedad indígena, muchos elementos de la cultura folk y su cohesión territorial y comunitaria. [...] su posición dentro de la sociedad global es a la vez de tipo clasista, derivada en última instancia de su situación particular con respecto al acceso a los bienes y a los medios de producción” (Madrazo 1981:230).

A diferencia del caso analizado por Madrazo, cuando decimos “interétnico” en el norte de la Patagonia también caracterizamos las relaciones entre diferentes agrupamientos indígenas, por lo menos hasta que el Estado sintetizó la antinomia entre *indios* y *blancos*. Ello nos permite procesar el registro documental de “relaciones personalizadas” entre *úlmenes*, interpretando los intercambios asimétricos entre estos “hombres ricos” y otros individuos y grupos de la sociedad indígena. Los *úlmenes*

también maximizaron beneficios, además de intercambiar recursos complementarios. Lo “intraétnico” queda entonces delimitado a un grupo localizado, en cuyo seno las desigualdades también se multiplicaron.

Respecto de la operatoria de lógicas duales, vale considerar la interpretación que propone Raúl Mandrini del relato de Lucio Mansilla sobre la práctica de “pedir con vuelta”. Como sugiere Mandrini (1992), la originalidad de la institución radicaba en que funcionaba bajo la apariencia de respetar un sistema tradicional de reciprocidad, pero encubría una dinámica redistributiva que generaba dependencias entre “segmentos desiguales”, en el contexto del cacicato ranquel de la década de 1870.

Hacia 1880 será imposible desglosar una economía de derroche de una economía de acumulación lucrativa. Los sueldos de los capitanes y soldados abonados en Carmen de Patagones no se pagaban individualmente, y solían ser trocados en especie – generalmente por vestuario y uniformes–, en una plantilla controlada por las autoridades, los comerciantes, y por el sobrino de Saygüequé Miguel Linares, quien detallaba que Vera, un importante operador de Saygüequé, había pagado seis yeguas a los peones que habían ayudado a pasar los animales de la ración del verano de 1879 (AGN VII, leg. 723, fs. 380-381). Cinco años antes, el comandante Liborio Bernal le recordaba a Saygüequé:

“[...] no se olvide de mi pedido que es que me mande al muchacho que le llaman Gral Rivas y la mujer Chilena que está en sus toldos [...] Como supongo que V. habrá comprado el muchacho me manda decir V. lo que le costó para debolberle lo que V. haya dado por él” (AGN VII, leg. 723, f. 316).

Saygüequé recurría a la contratación de mano de obra, pero también compraba gente, combinando distintas formas con la explotación de trabajo femenino para la producción de quillangos, textiles, y la elaboración de *chicha* de manzana para celebrar los *cahuiñ*, los festivales redistributivos de connotación ritual que los grandes *lonkos* otorgaban a sus familiares y allegados. El trabajo femenino fue uno de los factores que le permitieron jactarse de poder prescindir de las raciones gubernamentales: “Pues [gracias a] los animales silvestres carnívoros que nabegan en mis campos puedo muy bien alimentarme de ellos y bestirme y tanto con los teguidos de mis Mugerres sin jamás deearle el trabajo al projimo” (AGN VII, leg. 723, f. 419).

### **Guillermo Madrazo y la comprensión histórica del “padre simbólico”**

El lenguaje *mestizo* de los gritos escuchados desde una embarcación por los navegantes argentinos que surcaban el Limay en 1881, es expresivo de la condición ambigua de las tratativas político-comerciales que configuraron la sociedad fronteriza: “*Huincá, ¿qué negocio traendu?* Santiago Albarracín, el cronista de esa expedición fluvial, comentó que el *indio* que conducía la partida que los esperaba en la orilla

“[...] tenía facciones bastante regulares, vestía chaqueta negra, chiripá del mismo color y llevaba puesto un sombrero blando, también negro; en vez de las tradicionales botas de potro que usan generalmente los indios y hasta no ha mucho tiempo usaban también nuestros gauchos, este indio calzaba botas granaderas. El tipo de este individuo parecía, mas bien el de un *huinca* que otra cosa; seguramente o era chileno o desertor de nuestro ejército” (1886:I, 54).

Incluso Albarracín, un observador fino de la complejidad social, tenía dificultades para admitir que estuviese confrontando con *indios*. Si se observa la muy difundida fotografía de Saygüequé luciendo chambergo, pantalón, saco, y botas de cuero, su aspecto no difería de cualquier hacendado de frontera. Además de la descripción de Musters sobre la apariencia del cacique, “[...] bien vestido con poncho de tela azul, sombrero y botas de cuero” (1964:311-312), hay gran cantidad de cartas en las cuales se encargaba o se anunciaba el regalo de pañuelos de seda, sombreros, botas de charol y de cuero de lobo, chiripás, levitas, sacos de paño, etc. (AGN VII, leg. 723, fs. 305, 315 bis, 330, y 339, entre otras). Dicha información permite conocer que Saygüequé disponía de un nutrido stock de indumentaria criolla y europea en los toldos del Caleufú. Por ese motivo, pese a ser tomado en Buenos Aires después de la rendición, el retrato proporciona una comprensión estética del *mestizaje* y la hibridación cultural en la más recóndita frontera; porque remite a la condición ambigua de la *toldería-estancia* visitada por Musters en 1870.

Los reiterados pedidos de vestuario, y los reclamos de pago por parte de los comerciantes maragatos, no son meras notas de color ni un problema menor. Ariel de la Fuente (1998:280) señaló que los montoneros de Felipe Varela y el Chacho Peñaloza realizaban trabajos político-militares a cambio de ciertos beneficios inmediatos como la ropa y la comida. En la *maloca*, en la estructura de reclutamiento como capitanejo o soldado de la “Gobernación Indígena de las Manzanas”, también funcionó esa lógica. Por una parte, la subordinación y la participación en las acciones proporcionaba ventajas a los mocetones de pelea. Por la otra, el uso de la vestimenta significó que el universo de parientes y guerreros aceptaba las reglas jerárquicas impuestas por Saygüequé y su núcleo férreo de allegados. La participación política, y la intervención



en la guerra de recursos, comenzaban a percibirse como “trabajos”. Como en la montonera, un universo de pastores y pequeños comerciantes se alineaba detrás del cacique que debía repartir beneficios.

Los intercambios materiales funcionaban sobre un suelo ideológico, con centralidad en la figura del cacique-caudillo. El valor otorgado a la vestimenta no era solamente un problema de institución del rango. La “linda figura” del viejo Molfinqueupo, uno de los caciques del entorno de Saygüequé que más impresionó a Musters (1964:312), remite a la idea de Marshall Sahlins sobre la sociedad de las islas Hawaii conquistadas por Cook, donde lo *bello* funcionaba como un paradigma natural de lo político: “Al fijar magnéticamente la mirada de la multitud en su poseedor, la belleza única del jefe instituye una relación de atracción y coherencia que no sólo es centralizada o jerárquica, sino que transforma la *subordinación de los que la contemplan en un acto de amor*” (1988:34, destacado en el original).

Estas reflexiones remiten a la deriva de la vida intelectual fecunda de Guillermo Madrazo hacia un punto de encuentro entre las determinaciones materiales y la subjetividad de los actores. Transcurrieron veinte años entre aquel artículo de *Desarrollo Económico* y una de sus últimas publicaciones en el número 12 de *Revista Andes* (2001), sobre la rebelión de Túpac Amaru, el paternalismo como ideología de la sujeción, y la percepción del orden colonial como “padre simbólico”. Madrazo aconsejó cautela en la proyección de esa idea de corte lacaniano para comprender la jefatura de Saygüequé. Sus palabras exactas advertían “que no cualquier sujeto con autoridad representa al padre, sino que se tienen que dar determinadas condiciones culturales, sociales, históricas y subjetivas”<sup>20</sup>. Sin embargo, el corolario sobre la vestimenta de los jefes manzaneros denuncia cuánta influencia ejerció su pensamiento, sobre este intento de cruzar una dimensión estructural con el reconocimiento del papel de la subjetividad en las prácticas sociales y en la vida política de los indígenas del norte de la Patagonia. Exculpo a Guillermo de toda responsabilidad. Los que aprendimos y abusamos de su generosidad le estaremos agradecidos por siempre.

---

<sup>1</sup> Albarracín (1886:I:55-56); Archivo del General Mitre [AGM] (1912-1913:XXIV, 107-109); Moreno (1979:199 [1906-1919]; Jones (1993:138-139).

<sup>2</sup> Micíades Alejo Vignati transcribió el tratado con Yanquetruz (1972:118-120). Una copia del acuerdo posterior con Benito Chingoleo Cheuqueta se preserva en el Archivo del Servicio Histórico del Ejército, Colección Frontera Sur y Frontera con el Indio, documento N° 556.

<sup>3</sup> “Gilmen Chuyugueque aunque no te conosco i teniendo noticia que heres formal i te das a respetar te escribo encargandote una carga de plumas de Choiquí como las que ban a bender a las Patagonia que sean buenas para plumeros, si quieres aser amistad con migo mandamelas dejar i para que no benga tan de

---

valde el que mandas manda con el dos bueyes gordos vien gordos i dos cavallos nuevos” (AGN VII, leg. 723, f. 352, fechada en Valdivia el 16 de noviembre de 1877). La carta recuerda la ayuda militar de Agüero a los “peguenches” en 1822, episodio ratificado por Cox (1863:108), y por el testimonio de Antonio Santul a Tomás Harrington en 1935 (Cuaderno manuscrito, 26 de mayo de 1955, Fondo Documental del Programa Pilcaniyeu, CENPAT-CONICET). El dato sobre el desempeño de Agüero como intendente interino de Valdivia en 1843 surge del Archivo Histórico Nacional de Chile, cat. 80, vol. 4 “Gobernación de la Unión 1845-1850”.

<sup>4</sup> Carta del cacique *pampa* Antonio a los líderes de la Colonia Galesa del Chubut: Correspondence respecting the establishment of a Welsh Colony on the river Chupat, in Patagonia. Present to Both Houses of Parliament by Command of her Magesty. Harrison & Sons, London, 1867. Citado en Gavirati y Coronato (2002).

<sup>5</sup> El mapa de Heuser con la mensura del río Negro señala que los señores Murga y Aguirre eran propietarios de tierras situadas en la margen sur, compradas al cacique Chingoleo. Un original del mapa se preserva en el Archivo Histórico de Río Negro, Viedma.

<sup>6</sup> En una carta a Manuel Namuncurá fechada el 29 de julio de 1874, Saygüequé reconoce su subordinación: “tengo por cabeza a Don Miguel Linares” (AGN VII, MHN 50, N° 8470).

<sup>7</sup> Saygüequé y varios parientes y allegados a su entorno revistaban en la Guarnición de Patagones subordinados a Miguel Linares (Archivo del Servicio Histórico del Ejército, Colección Frontera Sur y Frontera con los Indios, 1 de noviembre de 1867).

<sup>8</sup> El pedido de mediación para detener la agresión militar fue incluido en la última carta remitida por la “Secretaría de Valentín Saygüequé” que registramos hasta ahora, redactada el 3 de abril de 1881 (Transcripta en Lewis 1993:138-139).

<sup>9</sup> En su edición bilingüe de *Las últimas familias*, Guevara (1913:119-124) tradujo la expresión de Paillalef “*Chile mapunche*” por “tribus araucanas de Chile”.

<sup>10</sup> 27 de enero de 1862. ANCh, cat. 80, vol. 3 “Gobernación de la Unión” (1841-1868).

<sup>11</sup> Ediciones del 7 de febrero, 2 de abril, y 18 de julio de 1874, *La Verdad* de Valdivia. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

<sup>12</sup> Musters (1964:316-7) explicó el enfrentamiento entre Foyel y Saygüequé por la negativa del último a repartir las raciones que recibía en Patagones, y por su actitud condescendiente ante las quitas realizadas por los picunches que controlaban los pasos cordilleranos.

<sup>13</sup> Interpretamos lo *mestizo* en los términos de Gruzinski (2000:62-63) y Boccara, como el resultado de un proceso histórico de contacto y mezcla cultural: “[...] La máquina social indígena no sólo permite sino que necesita la mezcla, vale decir el mestizaje; se nutre del Otro (a través de las instituciones guerrera o chamánica) para elaborar su Ser; es decir **lo mestizo es en este caso lo indígena.**” (2000:28, destacado en el original).

<sup>14</sup> Al comentario de Musters sobre las exacciones que se realizaban en los boquetes cordilleranos con el supuesto consentimiento de Saygüequé se agrega el testimonio de Juan Montecinos: “[...] sobre el viaje que ice y va espresamente a donde Ud. y me toco la desgracia que me rovaron dos caballos y por eso fue la causa que no alcance adonde Ud. y tambien por las quitas que hacen los demas adentro. [...] Chaihueque con ser que es un jefe porque no les ordena a sus jentes para que nó quiten anadie porque el gobierno de este departamento nunca permite que su jente cometan faltas, porque aqui siempre ai orden y si Ud. lo ycieron así el negocio marcharía mui vien i entonses a ustedes no careserian de nada porque nosotros los comerciantes nos reselamos del yr por causa de los salteos que ai” Carta al “Sr. Don Selencheo”, fechada el 12 de febrero de 1877 en Traiguen. (AGN VII, leg. 723, f. 344).

<sup>15</sup> “El mensaje de Callfucura, relativo al malón a las colonias, nos había sido entregado ya. [...] Linares y Casimiro demostraron que al cacique [Saygüequé] no le convenía intervenir porque perdería inevitablemente las valiosas provisiones de caballos y de vacas que le daba el gobierno bonaerense y que era más provechoso recibir las raciones anuales que saquear y desbaratar las colonias del Río Negro. Al fin se resolvió unánimemente que se enviara un mensaje a Callfucurá pidiéndole que limitara sus hostilidades a Bahía Blanca y haciéndole saber que Cheoque protegería la orilla norte del río Negro y cuidaría a Patagones por ese lado, mientras que Casimiro garantizaría el sur, arreglo al que se adhirieron debidamente ambas partes” (Musters 1964:318).

---

<sup>16</sup> Ver las cartas al juez de paz Isaiás Crespo, y al gobernador de la Patagonia Álvaro Barros del 27 y 30 de septiembre de 1879 (AGN VII, leg. 155).

<sup>17</sup> Al respecto, el jefe argentino Pablo Belisle le planteaba al coronel chileno Gregorio Urrutía la inconveniencia de permitir el cruce cordillerano de los indígenas para comerciar, recoger sal y piñones (AGN VII, leg. 723, f. 477-478).

<sup>18</sup> Expresiones de Saygüequé a Álvaro Barros del 23 de octubre de 1880 (AGN VII, leg. 155).

<sup>19</sup> Carta de Miguel Linares a Saygüequé, 16 de marzo de 1879 (AGN VII, leg. 723, fs. 380-381).

<sup>20</sup> Comunicación personal, correo electrónico del 11 de diciembre de 2002.

## Bibliografía

- ALBARRACÍN, Santiago, *Estudios generales sobre los ríos Negro, Limay y Collón Curá y el lago de Nahüel Huapi...* Tres tomos, Buenos Aires, Imprenta J. Alsina, 1886.
- ARCHIVO DEL GENERAL MITRE [AGM], tomos XXII y XXIV, Buenos Aires, Biblioteca de *La Nación*, 1912-1913.
- BANDIERI, Susana, “Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina”, en *Desarrollo Económico* N° 122, IDES, 1991.
- BANDIERI, Susana “Áreas andinas y relaciones fronterizas: un ajuste de periodización”, en Jorge Pinto Rodríguez (comp.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América*, Temuco, Universidad de La Frontera, 1996.
- BECHIS, Martha, “La vida social de las biografías: Juan Calfucurá, ‘lider total’ de una sociedad sin estado”, en Ruth Sautu (comp.), *El Método Biográfico, la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Fundación Editorial de Belgrano, Universidad de Belgrano, 1999.
- BENGOA, José, *Historia del pueblo mapuche*, Santiago de Chile, Ediciones Sur, 2000.
- BOCCARA, Guillaume, *Guerre et ethnogenèse Mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*, Paris, L'Harmattan, 1998.
- BOCCARA, Guillaume, “Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”, en G. Boccara y Sylvia Galindo (eds.), *Lógica Mestiza en América*, Temuco, Universidad de La Frontera, 2000.
- BOSCHÍN, María Teresa y María Florencia del CASTILLO BERNAL, “El Yamnago: del registro histórico al registro arqueológico”, en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 35, Publicaciones Universidad Complutense de Madrid, 2005.
- CARREÑO PALMA, Luis, “Valdivia, Araucanía y las pampas. Un circuito periférico”, en *Vº Congreso Argentino Chileno de Intercambio Cultural*, San Juan, 2003.
- COX, Guillermo, *Viaje en las rejiones septentrionales de la Patagonia 1862-1863*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1863.
- DE LA FUENTE, Ariel, “‘Gauchos’, ‘Montoneras’ y ‘Montoneros’”, en Noemí Goldman y Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, EUDEBA, Buenos Aires, 1998.
- ENTRAIGAS, Raúl A., “Chingoleo de San Javier”, en *Misiones Culturales* N° 13, Provincia de Río Negro, Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General de Educación y Cultura, 1962.
- GAVIRATI, Marcelo, “¿Un negocio liviano? La importancia del comercio de plumas de avestruz para la Colonia Galesa, la Patagonia y Argentina”, en *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina*, N° 4, 2003a.
- GAVIRATI, Marcelo, “Galeses, Pampas y Tehuelches: una nueva y peculiar configuración del espacio social en la Patagonia central durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *Vº Congreso Argentino Chileno de Intercambio Cultural*, San Juan, 2003b.
- GAVIRATI, Marcelo y Fernando CORONATO, “Presentación de la carta del cacique ‘patagón’ Antonio al Jefe de la Colonia Galesa del Chubut”. V Jornadas de Historia Regional, Río Gallegos, UNPA, 2002.
- GRUZINSKI, Serge, *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós, 2000.
- GUEVARA, Tomás, *Las últimas familias i costumbres araucanas*. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1913.

- HARRINGTON, Tomás, “Libreta I” y “Libreta II”, Fondo Documental del Programa Pilcaniyeu, CENPAT-CONICET, Ms. s/f.
- JONES, Lewis, *La Colonia Galesa*, Rawson, El Regional, 1993.
- LENZ, Rodolfo, “Viaje al País de los Manzaneros. Contado en dialecto huilliche por el indio Domingo Quintuprai de Osorno”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XC, Santiago de Chile, 1895.
- MADRAZO, Guillermo, “Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico. Su vigencia en la Puna argentina y áreas próximas desde la independencia nacional hasta mediados del siglo XX”, en *Desarrollo Económico*, XXI, 82, 1981.
- MADRAZO, Guillermo, “Tupac Amaru. La rebelión, dios y el rey”, en *Revista Andes* N° 12, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2001.
- MANDRINI, Raúl, “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas”, en *Anuario IEHS* 7, UNCPBA, 1992.
- MORENO, Francisco, *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969.
- MORENO, Francisco, *Reminiscencias de Francisco P. Moreno*. Buenos Aires, Eudeba, [1906-1919] 1979.
- MUSTERS, George, *Vida entre los patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*, Buenos Aires, Solar-Hachette, [1873] 1964.
- RATTO, Silvia, “Indios amigos e indios aliados. Orígenes del ‘Negocio Pacífico’ en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)”, en *Cuadernos del Instituto Ravignani* 5, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1994.
- RATTO, Silvia, “Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840”, en *Entrepasados* 11, 1996.
- RATTO, Silvia, “Blancos e indios en Carmen de Patagones”, en María T. Boschín y Rodolfo Casamiquela (directores), *Patagonia 13000 años de historia*, Buenos Aires, Emecé, 2002.
- SAHLINS, Marshall, *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona, Gedisa, 1988.
- SCHOO LASTRA, Dionisio, *La lanza rota. Estancias, indios, paz en la cordillera*. Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1997.
- VARELA, María Lydia, “La sociedad manzanera: su desarrollo histórico-social Patagonia noroccidental: siglos XVIII-XIX”. *Anuario IEHS* 11, UNCPBA, 1996.
- VEZUB, Julio, “Redes comerciales del País de las Manzanas (1860-1881). ¿intercambio intra e interétnico o agentes de mercado?”, en *Jornada de debate sobre comercio, política y relaciones interétnicas en Pampa y Patagonia, siglos XVIII-XIX*, Red de Estudios Rurales, Programa de Estudios Rurales, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2003, Ms.
- VIGNATI, Milciades, “Un capítulo de etno-historia norpatagónica: José María Bulnes Llanquetruz”, en *Investigaciones y Ensayos* 13, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1972.
- VILLARINO, Basilio, “Diario de la navegación emprendida en 1781 desde el río Negro...”, en Pedro de Angelis (ed.) *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo VIII, vol. B, Buenos Aires, Plus Ultra, [1782] 1972.